



ACTA N.º 3/2024, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN CIUDAD REAL EL DÍA 9 DE JULIO DE 2024

En Ciudad Real, en la sala Lorenzana del Rectorado, siendo las 12:30 del día 9 de julio de 2024, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la tercera sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2024, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Félix Sanz Roldán, presidente
D. José Julián Garde López-Brea, rector
D.^a Isabel Gallego Córcoles
D.^a Matilde Yebra Gago
D.^a María Antonia Herrero Chamorro
D.^a Diana López Gómez
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. Juan Garrido Cecilia
D. Pedro Alarcón Gómez
D. José Sánchez Robles
D.^a Carmen Campoy Herrera

Excusan su asistencia:

D. Ángel Nicolás García
D. David Rubio Luque
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D. Manuel Martínez Rodríguez
D. Juan Martínez Moraga
D.^a Raquel Payo Puebla
D.^a Pilar Zamora Bastante
D. Miguel Ángel Colmena López

Asisten como invitados:

D. Francisco Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación
D. Santiago Gutiérrez Broncano, vicerrector de Postgrado y Formación Permanente

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 15 de abril de 2024, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente

El presidente da la bienvenida a los miembros del consejo y da cuenta de las actividades más relevantes que se han producido desde el último pleno, destacando la última asamblea general de la Conferencia de Consejos Sociales celebrada en Madrid y en la que nuevamente la asistencia ha sido muy escasa. A esta reunión asistió el nuevo secretario general de universidades, Francisco García Pascual, que expuso las políticas que se pretende llevar a cabo desde el ministerio, haciendo especial incidencia en la internacionalización de las universidades.

Seguidamente, el presidente informa sobre la situación de la tramitación de la nueva ley del Consejo Social de Castilla-La Mancha que, previsiblemente va a ser la primera que se publique. Por último, informa sobre la conferencia que ha impartido en Salamanca sobre Ciberseguridad en el ámbito de la gestión universitaria.

Tercero: Informe del rector

El rector informa sobre la ampliación del plazo para la aplicación de la dedicación del profesorado prevista en la LOSU, y la incorporación de 3400 plazas de ayudante doctor al sistema universitario financiado al 60% por el Estado y el 40% por las CCAA. A la UCLM le corresponderán 150 plazas. Ambas noticias le parecen muy positivas. Estamos pendientes de la firma del convenio para poder convocar las plazas correspondientes a este año. Aún así estamos muy lejos del 1% del PIB.

Otro hecho positivo a destacar es que nuestros egresados alcanzan una tasa de afiliación a la Seguridad Social del 82,5% en los primeros 4 años, siendo la tercera universidad a nivel nacional. En cuanto a la tasa de cobertura en grado, tenemos un 96%, según el último informe CYD, lo que nos sitúa en 5º lugar, y la tasa de abandono está un 9% por debajo de la media nacional. Todos ellos son datos muy positivos.

Cuarto: Estudio y aprobación, si procede de las Cuentas anuales de UCLM Emprende, SLU. correspondientes al ejercicio de 2023.

El presidente cede la palabra al vicerrector de Economía y Planificación para que informe sobre las cuentas anuales de UCLM Emprende, aprobadas en el último consejo de gobierno. El vicerrector da cuenta del documento que se presenta para aprobación del Consejo Social y que se incorpora como anexo a esta acta.

Las cuentas no han sido sometidas a auditoría externa ya que la ley no obliga a ello, sin embargo, sí que han sido auditadas por la unidad de Control Interno.

Tras el correspondiente debate y deliberación, se somete la propuesta a votación, siendo aprobadas las cuentas anuales por unanimidad de los miembros presentes.

Quinto: Estudio y aprobación, si procede de las Cuentas anuales de la UCLM correspondientes al ejercicio de 2023.

Nuevamente toma la palabra el vicerrector para informar sobre el documento de Cuentas anuales de la UCLM aprobadas en el Consejo de Gobierno celebrado el pasado día 3 de julio.

El vicerrector destaca en su informe los aspectos más relevantes del documento, indicando que la principal fuente de ingresos sigue siendo la subvención nominativa que aporta el Gobierno de Castilla-La Mancha, que supone un 68% de los ingresos anuales. En cuanto a los gastos, los más importantes son los correspondientes a personal, con un 78% del total. Asimismo, destaca que en este ejercicio se ha generado un superávit cercano a los 11 millones de euros.

Las cuentas anuales han sido auditadas por la empresa GAP-Grupo de Auditores Públicos que informan que «las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universidad de Castilla-La Mancha a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifican en la nota F.3.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.»

Una vez finalizado el informe, el presidente abre un turno de preguntas y, tras el correspondiente debate y deliberación, se somete la propuesta a votación, siendo aprobada por unanimidad de los miembros presentes, pidiendo el presidente que se traslade la felicitación del Consejo al equipo del vicerrectorado.

Sexto: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con las propuestas de implantación de titulaciones oficiales en la UCLM:

- **Programa de Doctorado en Criminología por la Universidad de Castilla-La Mancha; la Universidad de Granada; la Universidad de Murcia y la Universidad Miguel Hernández de Elche.**
- **Máster Universitario en Inteligencia Artificial.**
- **Máster Universitario en Gestión Administrativa.**
- **Máster Universitario en Big Data y Computación en la Nube.**
- **Máster Universitario en Trabajo Social en el ámbito sanitario.**

El presidente da la palabra a la secretaria general de la universidad para que informe sobre las titulaciones cuyo informe se solicita. Doña Isabel Gallego da cuenta de las características de cada una de ellas, un programa de doctorado y cuatro másteres oficiales. El programa de doctorado tiene carácter interuniversitario, participando en el mismo las universidades de Granada, Murcia y Miguel Hernández de Elche.

La información relativa a cada una de las titulaciones propuestas se incorpora como anexo al acta.

Finalizado el informe, el presidente abre un turno de preguntas y, tras el correspondiente debate y deliberación, se somete la propuesta a votación, aprobándose por unanimidad emitir informe favorable a la implantación de todas ellas.

Séptimo: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con la oferta académica de enseñanzas propias de la UCLM para el curso 2024/2025.

En este punto se incorpora a través de videoconferencia el vicerrector de Postgrado y Formación Permanente, quien da cuenta de la oferta de titulaciones de carácter no oficial que se van a impartir en la UCLM en el próximo curso académico 2024/2025.

El informe presentado se incorpora como anexo al acta.

Finalizado el informe y, tras el correspondiente debate y deliberación, se somete la propuesta a votación, aprobándose por unanimidad emitir informe favorable a la oferta académica de enseñanzas propias de la UCLM para el curso 2024/2025.

Octavo: Estudio y aprobación, si procede, de la convocatoria y las bases de la XIV edición de los premios “Reconocimientos del Consejo Social”.

El presidente cede la palabra al secretario para que informe sobre la nueva convocatoria. El secretario informa que en la anterior reunión se acordó solicitar a los miembros del consejo que presentaran propuestas de mejora del texto, y que durante el plazo que se concedió se han presentado propuestas por parte de Don Ángel Tomás Godoy y Don Pablo Nieto-Sandoval, que se han incorporado al texto, corrigiéndose también algún error.

Finalizado el informe, el presidente abre turno de palabra iniciándose un debate sobre la necesidad de mejorar la visibilidad de la convocatoria y sobre las condiciones para otorgar los premios “Mónico Sánchez” al Emprendimiento.

Finalmente, se acuerda posponer el inicio del plazo para la presentación de candidaturas al día 1 del próximo mes de octubre, manteniéndose las bases en lo demás.

Tras el debate y deliberación, se somete la propuesta final a votación, acordándose por asentimiento aprobar la convocatoria y las bases de la XIV edición de los premios “Reconocimientos del Consejo Social” conforme al texto que se acompaña como anexo.

Noveno: Informe sobre la resolución de distribución de las becas del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes a los departamentos de la UCLM para el curso 2024/25.

El presidente cede nuevamente la palabra al secretario que informa que la resolución se ha dictado por el presidente conforme a la delegación acordada por el pleno a fin de evitar retrasos en la tramitación que pudieran perjudicar a la universidad. Para la resolución se ha tenido en cuenta la propuesta presentada por el vicerrectorado de Política Científica.

Décimo: Nombramiento del representante del Consejo Social en el Comité de Ética de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El presidente propone designar para este comité a Doña Raquel Payo, pero no obstante insta a los miembros del consejo a que indiquen si tienen alguna propuesta alternativa que se vería en el próximo pleno.

Undécimo: Otros asuntos

No hay otros asuntos.

Duodécimo: Ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:15 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta en Ciudad Real a 9 de julio de 2024.

Vº Bº
EL PRESIDENTE


Félix Sanz Roldán



EL SECRETARIO GENERAL


Ignacio Gavira Tomás